DECLARACION JURADA – APERTURA DE OFERTAS - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 22/2022 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" – 24/10/2022

ID: 408.769

Fredy Noguera, en mi carácter de Coordinador General de la UOC – **DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL,** en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE NPRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" Declaro bajo Fe de Juramento que en conocimiento de los alcances de la Resolución, se procedió a la apertura de ofertas en el día de la fecha, sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acto, amparada en el Art. 4 inc. b) de la disposición reglamentaria, atendiendo que la provisión del bien adquirido, considerando que los insumos a adquirir por el referido llamado son de necesidad impostergable para la prestación del servicio meteorológico aeronáutico.

Por lo expuesto solicitamos la apertura de la única oferta presentada a fin de continuar con los procesos de adjudicación del llamado mencionado teniendo en cuenta los plazos establecidos y la necesidad del mismo.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

25 de octubre de 2022

...// Ref.: Licitación 408.769 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO

AL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES: En respuesta a lo solicitado, esta Dependencia informa que la *Licitación con ID 408.769 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"* es considerado de urgencia, en atención a que el servicio requerido es de necesidad impostergable para la correcta operación de las áreas administrativas y técnicas de la Institución.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

ROBERTO C. FERNANDEZ G.
Coordinador General de Tecnologías de la
Información y Comunicación - DINAC